

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCIÓN.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4127 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 9 DE MARZO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 23

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Fabra recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 8.

En toda esta semana y conforme á la palabra empeñada por el Sr. Rouher durante los debates sobre el empréstito del ayuntamiento de Paris, se presentará al consejo de Estado para su examen un proyecto de ley cuyo objeto sería la supresión de la autorización previa del Estado para la negociación de los empréstitos extranjeros.

Viena 7.

Mañana el emperador de Austria saldrá de Pesth para ir á visitar á Trieste y otros puntos del imperio. Se asegura que tan pronto como lo permitan los recursos financieros del imperio, se emprenderán algunas obras de fortificación en esta última ciudad.

El presidente del Consejo de ministros del imperio y el ministro de la guerra acompañan al emperador en esta visita á la cual se atribuye cierta importancia.

La reunión celebrada anoche en el Senado por la mayoría de las Cortes, duró desde las nueve y media hasta cerca de la una.

Asistieron más de cuarenta y tantos diputados, si bien algunos no esperaron hasta la conclusión.

Al abrirse la sesión presidió el señor Rivero, si bien por haberse sentido algo indisposto, fué relevado por el señor Cantero.

Sometida á la deliberación de los concurrentes la proposición anunciada sobre si debería procederse á segundas elecciones en todas las circunscripciones donde han resultado vacantes, tras una breve discusión en que tomó parte el Sr. Moya, como uno de los autores del pensamiento, pesadas las ventajas é inconvenientes que esta idea podía ofrecer, se convino en que no convenía hacer otras elecciones que las de las circunscripciones donde haya quedado vacante una tercera parte de los diputados, que son las siete que hace dos ó tres días citamos.

proposición para abolir la pena de muerte, Terclaron en el debate, entre otros, los señores Romero Giron, Martos, y ministros de Gracia y Justicia y Guerra. Largo y concienzudo fué el debate. Muchas y atendibles razones se alegaron en pró y en contra, recordándose por un lado que quizá bastaría la reforma del Código penal próxima á realizarse, y la reciente estadística de las causas formadas por homicidio, y aduciendo por otra parte la ineficacia del indicado castigo para corregir las costumbres. Por fin se determinó, que aceptada la proposición indicada, se ocupase de ella una comisión especial de legislación que deberá elegir la asamblea. Esta proposición será apoyada en su día por el Sr. Moya.

Tratóse en seguida, por iniciativa del Sr. Ulloa, de la designación de personas que han de aumentar el número de las que forman la comisión directiva de la mayoría, y se acordó que sean estas los Sres. Moncasi, Muñoz Bueno, Balaguer y Bastida, indicados ya en la reunión celebrada el sábado por los progresistas, los Sres. Posada Herrera, Martín Herrera y Ardanaz en representación de los unionistas, y Uzuriaga, Godínez de Paz y Rodríguez (D. Gabriel) por los demócratas.

El Sr. Figuerola abordó en seguida la cuestión económica, expresando con franqueza que si se toma en cuenta la proposición para suspender la contribución personal una vez suprimidos los consumos, y no se le arbitra otro recurso para suplir la cifra que dicha contribución supone y que necesita, no podría comprometerse á salir airoso de la gestión de la Hacienda que le estaba encomendada. En su discurso hizo la declaración de que el desestanco de la sal podría hacerse en el semestre próximo, y el del tabaco para el presupuesto de 1870-71. Tras largo y acalorado debate en que mediaron los Sres. Moret, Ardanaz, Vazquez Curial y algun otro diputado, se debatió si este asunto debía pasar á la comisión de presupuestos ó si convendría desestimarse como el Sr. Figuerola desea, y así se convino en la votación de anoche, considerando que de otro modo quizá el ministro actual de Hacienda se vería obligado á dejar su puesto.

Terminado este asunto, el Sr. Sagasta hizo uso de la palabra para ocuparse de la proposición de ley autorizada por las

secciones estableciendo la incompatibilidad completa entre el cargo de diputado y todo otro destino retribuido por el Estado, y despues de un breve debate se convino en que el asunto deberá pasar á la comisión Constitucional para que le tenga á la vista.

Por último se convino en que se nombrase por la asamblea una comisión de legislación, y otras para examinar los siguientes proyectos: sobre administración municipal y provincial, ley electoral y ley de orden público. Si mal no recordamos quedó sentada la idea de que la junta directiva habrá de indicar los candidatos para estas comisiones que deberán ser elegidos por las secciones conforme á reglamento, con lo cual quedó terminada la sesión de anoche.

Además de la manifestación verificada anteayer en Barcelona, pidiendo la abolición de quintas, se efectuaron tambien en Valencia, Oviedo, Sevilla y en otros puntos menos importantes.

Anteayer tuvo lugar en la fonda de la Fuente Castellana un almuerzo de confianza, con que el Sr. D. Francisco Mazarraín, concesionario y director de la empresa del ferro-carril de Toro á Riococo, obsequió á varios de sus amigos interesados en la realización de dicho proyecto, y en el de la elevación de aguas á la primera de aquellas ciudades. En el banquete al que asistieron unas treinta personas reinó la mayor fraternidad, circulando con profusión el Champagne y pronunciando entusiastas brindis por la prosperidad de la empresa. Eran las cinco de la tarde, y el almuerzo que habia comenzado á las once de la mañana tocaba ya á su fin, cuando la circunstancia de haber entrado á descansar en la fonda el señor ministro de Fomento, dió ocasion á que los Sres. D. Salvador Granés, jefe de las oficinas de la empresa, y D. Luis Victoria, inspector de la misma, invitasen en nombre del director general al señor ministro de Fomento, á que se biese á honrar con su presencia la reunión. El señor ministro accedió, ocupó la presidencia de la mesa y pronunció un extenso discurso, que fué calorosamente aplaudido por las ideas liberales y patrióticas de que estaba nutrido. A continuación hicieron uso de la palabra los señores general y brigadier Pierrad, D. Juan Bautista Alonso, D. Salvador

Granés, D. Bernardo del Saz, D. Luis Santa Ana, y los diputados D. Vicente Rodríguez y D. Javier Carratalá.

A las nueve y media de la noche se disolvió la reunión, regresando á Madrid los convidados altamente satisfechos de la galantería del Sr. Mazarraín.

El proyecto del Sr. Mazarraín es ya un hecho. Pronto empezarán las obras de dicha linea que tantos beneficios ha de reportar á la vieja Castilla.

Anoche recibió el gobierno despachos de Cuba confirmando otro que ya conocen nuestros lectores.

Los insurrectos de Villacera han sido batidos con grandes pérdidas. En otros puntos la suerte ha favorecido tambien á nuestras tropas. Huyen los jefes; renace rápidamente la tranquilidad, y en la Habana no hay novedad.

La memoria del ministerio de Estado á las Cortes Constituyentes empieza consignando que el primer cuidado del ministro fué reanudar las relaciones con las potencias extranjeras, reconociendo á cada uno de los agentes diplomáticos residentes en Madrid la categoría y carácter oficial de que se hallaban revestidos antes de la revolución, y dando es parte en una breve nota de la mudanza ocurrida.

A esta nota, despues de recibir instrucciones de sus respectivos gobiernos, contestaron satisfactoriamente todos los ministros extranjeros á pesar de que España se hallaba en una posición excepcional y sin ejemplo en los anales diplomáticos.

La memoria hace notar la espontaneidad del reconocimiento en contraposición de la tardanza que hubo en el de doña Isabel como reina de España.

El Padre santo es el único que no ha recibido de manos del embajador español las cartas credenciales, tal vez por ser la corte de Roma mas fiel que otras á las prácticas y usos de cancillería y no creer político infringirlos.

Esta reserva no ha sido sin embargo obstáculo á que el embajador español haya sido recibido en Roma, y que Su Santidad le haya dispensado la mas benévola y afectuosa acogida.

Explica la manifestación contra el nuncio y dice que fué hija de una mala interpretación y de la impresión que pro-

dujo el bárbaro asesinato del gobernador de Birgos.

Habla de la nota dirigida con este motivo por el cuerpo diplomático extranjero y dice como contestó el ministro.

Habla tambien del reconocimiento de Grecia que nunca habia querido reconocer doña Isabel de Borbon.

En Buenos Aires se ha aprobado la ley referente á liquidación de reclamaciones españolas, por perjuicios sufridos durante la guerra civil.

Sobre los monitores peruanos dice que se dejaron salir por las seguridades que recibió el gobierno de que no se emplearían en hostilizar las provincias españolas.

Refiere la historia de los diversos tratados.

Hace constar que las carreras dependientes del ministerio de Estado cuestan 13.824530 rs. y producen 8.224000, y que á pesar de esto trata de disminuir los gastos del ministerio hasta el último limite.

Termina diciendo que á pesar de los gastos ocasionados por el cambio de personal, lejos de pedir suplemento, tiene un sobrante de cerca de 2 millones.

Ayer se verificó en la iglesia de San Francisco el Grande, un oficio de difuntos, dispuesto por la asociación de literatos franceses residentes en Madrid, por el eterno descanso de Alfonso Lamartine.

La comisión de actas propone la admisión del Sr. Dávila como diputado por Motril. En consecuencia, queda eliminado el Sr. Cuevas, que traía el acta.

La Epoca dice anoche, refiriéndose á la sesión de las Cortes, que en ella se ha planteado la cuestión de la candidatura del duque de Montpensier para el trono de España. Nuestro colega no puede dejar de reconocer que los ministros que hablaron en defensa del duque lo hicieron con mesura; pero dice que los honores de la discusión fueron para el presidente del gobierno por la habilidad con que estudió el entrar en el debate.

La Epoca cree que la cuestión ya planteada no tardará en abordarse dentro de pocos días.

El jefe del batallón de cazadores de Tarifa, que se halla de guarnición en

68

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA RAMILLETERA DEL TIVOLI.

69

le, en cuyo pilon podia subirse el torador. Al verle llegar Juan Bernin dió un redoble de honor.

—Silencio, —esclamó Curcio.

—Ran... plan... plan; —contestó el alcalde con los palillos.

—¡Silencio! —repitió Curcio.

Juan Bernin hizo seña de que se colocara á su lado, y allí, sin contener su entusiasmo patriótico, le dijo:

—¿Quereis hablar al pueblo?

—Sin duda, —repuso Curcio, que tenía la lengua torpe.

—Pues bien, voy á prevenirlo.

—¿A quien, al pueblo?

—Si.

—Es inútil.

—Es indispensable; no os querria escuchar, es preciso que yo le diga quien sois.

—Hacedlo, pues.

Juan Bernin acabó su redoble y despues anunció que iba á hablar; todo el mundo guardó silencio, hijo de la curiosidad, porque nadie habia puesto atencion en Curcio.

—Ciudadanos, —dijo el alcalde, —tengo que anunciaros una gran ventura.

—¿Qué va á decir?

—La república ha fijado su atencion en esta pequeña villa patriótica de la Borgoña.

—¡Viva la república! —gritó la multitud!

—Ya se ha enviado un comisario...

—Estraordinario! —apuntó Curcio.

—Un comisario estraordinario, —añadió el alcalde, —que va á tener la bondad de dirigirnos un discurso.

Y al hablar así, se apartó presentando á Curcio en quien admiraron los habitantes de Chastel-Censor el abdomen, su faz rubicunda y su faja tricolor.

—Ciudadanos, —esclamó Curcio, —pero el alcalde le tocó con el codo y le dijo:

—Aguardad, no he acabado.

Y tomando de nuevo la palabra esclamó:

—Ciudadanos, el honorable comisario estraordinario de la república viene á haceros una comunicacion dolorosa: la patria está en peligro.

—¡Bravo! —murmuró Curcio, —pero esa palabra la hubiera podido decir yo.

—La patria está en peligro, —continuó el alcalde, —en la persona del ciudadano general Solerol!

—¡Imbecil! ¿qué diceis?

Juan Bernin continuó:

—Que se halla atacado en el castillo de Saulayes, usurpado por él.

—¿Quereis callar? Estais diciendo inconveniencias.

—¡Asaltado por los prusianos mis buenos amigos! —añadió Juan Bernin.

—¿Estais loco?

—Es verdad, me engaño, son los austriacos segun se ha advertido despues.

Y Juan Bernin empezó á redoblar el tambor, y Curcio, que dominado por el vino no era ya dueño de sí, dió un puñetazo al tambor esclamando:

—¡Silencio, ya basta!

Juan Bernin mostró su tambor roto al pueblo y este levantó un prolongado murmullo por la afrenta inferida á su primer magistrado municipal. Pero rojo de cólera, sofocado y sin poder respirar, Curcio subió en el pilon de la fuente y desde lo alto de aquella improvisada tribuna, apostrofó al pueblo.

—Ciudadanos, —dijo, —la patria está en peligro, yo acudo á vuestro patriotismo; no son los prusianos...

—No, interrumpió Juan Bernin, —son austriacos.

—Ciudadano, —dijo Curcio fuera de sí, —os despojo de vuestras funciones.

La multitud protestó. —¡Dijo.

Curcio, acometido por verdadero miedo, bajó del pilon balbuceando.

—Me faltáis al respeto ciudadanos; dareis cuenta á la república.

—¡Abajo el comisario! —repitieron.

El sargento de gendarmes estaba en su cuartel dando las órdenes convenientes; Curcio le buscaba en vano; Juan Bernin subió á su vez en el pilon, hizo una seña y calló el pueblo.

—Ciudadanos, queridos compatriotas, —dijo el alcalde, —recibid mi último adiós, puesto que el ciudadano comisario me declara cesante.

—¡Abajo el comisario! —repitieron.

Y una piedra lanzada por la multitud, vino á caer á los pies de Curcio.

—¡A mí, á mí! —gritó.

Entonces Juan Bernin le cogió por el brazo y le dijo:

—Venid, voy á salvaros.

Y como obedecian todos ciegamente á Juan Bernin, abrieron paso y Curcio caminó mas muerto que vivo, viéndose por fin de nuevo en casa del alcalde.

—Ciudadano comisario, ¡habeis escapado de buena! —dijo.

—¿Hubieran sido capaces de maltratarme? —preguntó Curcio temblando.

Chastel Censor no están tan educados y pulidos como los que vienen de Paris á Auxerre.

—Acepto vuestras disculpas, —dijo Curcio con altanería.

—Sois muy bueno.

—Vais á obedecerme.

—Eh!

—Os hablo en nombre de la ley y de la república.

—¿Para hacer un proceso verbal?

—No; para verificar seis capturas.

—¿Cómo? —dijo Juan Bernin, fingiendo asombro; —yo creia muy tranquilo el pais.

—¿Cómo? —esclamó Curcio. —¿Ignorais lo que pasa?

—Perdonad, —dijo el alcalde, siempre tranquilo; —cuando le despertian á uno en el primer sueño...

Curcio hablando así habia entrado en la cocina, siguiendo al sargento, que confió su caballo á los gendarmes; el sargento avivó el fuego, acercando algunas astillas y leños, y Curcio se acercó, calentándose con delicia. En cuanto á Juan Bernin, habia dejado su linterna sobre una mesa, sentándose á caballo con una silla.

—Ciudadano municipal, la patria está en peligro! —dijo Curcio.

—¡Bah!

—Los realistas levantan la cabeza.

—Eso se dice.

—Esoos bandidos, esta última noche han intentado un golpe de mano atrevido.

—¿Os han arrojado al agua?

—No, pero...

—¿Han sido causa de que toméis un baño?

Juan Bernin estaba picante y zumbun, y Curcio esclamó indignado:

—Ciudadano, os he dicho ya que soy enviado estraordinario de la república.

—¿A Chastel Censor?

—No, cerca del ciudadano general Solerol.

—¿El propietario de Saulayes?

—¿Eh!

—No le conozco, —dijo friamente Juan.

—Ved lo que decís. Afectais desconocer las autoridades constituidas.

—¿Cómo?

—El ciudadano Solerol tiene el mando militar del departamento.

—¿Militar?

—Si.

—Bien, yo no soy militar; represento la autoridad civil.

—No importa, me debeis obedecer.

—Segun y conforme.

—Y os mando que me sigais.

—¿A dónde?

—A Saulayes.

—¿A casa de Solerol?

—Si.

—¿Para qué?

—Para libertarle, está en peligro; los realistas han debido atacar el castillo.

—¿Cuándo?

—Esta noche misma.

Juan Bernin se volvió tranquilamente al sargento.

—¿Cómo? —esclamó Curcio. —¿Preciso que el ciudadano se explique, tendrá mucho frio y la lengua entumecida; voy á buscar un frasco de aguardiente para entornarle.

A estas palabras, el zumbon borgoñon levantó la trampa de la cueva y bajó con su linterna, dejando á Curcio y al sargento sin mas luz que la del hogar; como todas las cuevas borgoñonas, la de Bernin tenía una salida falsa, y dejando su linterna sobre una pipa, el alcalde salió yendo á llamar á una puerta cercana á la suya y esclamando en voz baja:

—¡Eh! ¡Nicou, levántate que el caso urge.

XXVIII.

Al llamar Juan Bernin, una ventana se abrió encima de la puerta de esta casa, que lindaba con la del alcalde. Por aquella ventana se asomó una cabeza estraña que merece algunas líneas de descripción.

Figuraos un rostro colorado con nariz chata, labios deigados como abiertos con cuchillo, pequeños ojillos redondos, enbellera roja y encrespada, animando todo este conjunto una sonrisa indefinible, mitad estúpida, mitad maliciosa.

—¡Baja! —le dijo Juan.

La ventana se cerró y á poco se abrió la puerta, dando paso al hombre del caballo rojo que era un coloso, una especie de gigante de anchos hombros y pies y manos enormes.

—¿Qué quereis? —Dijo con sonrisa idiota.

—Enviarte con un recado.

—¿A dónde?

—Ya lo sabes.

—¡Ah, sí! —dijo Nicou.

Entonces Bernin se acercó á su oido murmuró algunas frases en voz baja y

SEGUNDA EDICION.

San Sebastian, ha remitido una comunicacion al general director de infanteria, manifestándole que no tiene el menor fundamento la noticia que ha dado el Pueblo sobre temores de que pudiera haber deserciones en el citado batallon por el mal trato que recibia la tropa, y el mal rancho que se le suministraba.

El citado jefe manifiesta que en su batallon se atiende al soldado con el mas solcito interes segun las prescripciones del general director, dándole un excelente rancho.

Tambien se ha sorprendido la buena fe de el Pueblo, segun la comunicacion del referido jefe, al asegurar que existian en el hospital 18 hombres por compania, porque siendo ocho las companias, debian estar en el hospital 144 soldados, y solo existian en el mismo 18 hombres, de distintas enfermedades, segun aparece del estado de hospitalidad que consta en la secretaria de la direccion para cuantas personas quieran verlo.

Al dar cuenta ayer de los alumnos que subieron en la comision encargada de felicitar al Sr. Ruiz Zorrilla, omitimos involuntariamente al Sr. Vazquez Pardo, individuo de la facultad de derecho, quien en nombre de la universidad de Santiago dirigió algunas sentidas frases al señor ministro, manifestando que aquellos estudiantes unian sus votos de gratitud á los de Madrid y Sevilla para tributarle las gracias por las reformas verificadas en la enseñanza.

El general Nouvilas, capitán general de Cataluña, ha presentado al ministro de la Guerra una nueva táctica de guerrillas aplicada á la tropa de línea.

Se ha presentado á la diputacion provincial una proposicion, encaminada á que se solicite autorizacion del gobierno para que esta corporacion pueda emitir obligaciones de 1000 á 30000 rs., hasta componer la suma de 60 millones; cantidad suficiente con que la diputacion podria cubrir todos sus compromisos pendientes y emprender obras de utilidad. Una casa extranjera ha ofrecido quedarse con toda la emision, al tipo de un 6 por 100 anual, amortizable en veinte años.

Por el ministerio de Marina se han pedido al de la Guerra 1800 hombres para reemplazar las bajas ocurridas en la infanteria de marina, con motivo de la formacion del sexto batallon que marchó á Cuba.

Ya han empezado á llegar á los departamentos maritimos los soldados de la quinta del año próximo pasado, con el fin de completar los batallones de marina.

La Gaceta de hoy publica el decreto del presidente de la republica Oriental y la nota dirigida al representante español por el ministro de Relaciones exteriores, reconociendo solemnemente al gobierno español.

Habiéndose desarrollado con alguna intensidad la enfermedad del tifus en las provincias de Burgos, Zaragoza, Madrid, Palencia, Zamora y Salamanca, y siendo de todo punto necesaria la adopcion de medidas extraordinarias que contribuyan á detener y aun extirpar el mal, el poder ejecutivo, en el ejercicio de sus funciones, y de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, ha resuelto escitar el celo de los gobernadores y de las juntas provinciales de Sanidad, para que con toda urgencia adopten, donde fuere necesario, las medidas siguientes:

1.º El aumento de vocales de las juntas de sanidad, así provinciales como municipales, con individuos, donde ser pueda, que estén consagrados á los diferentes ramos de las ciencias médicas.

2.º La formacion de comisiones especiales de salubridad, ó bien de juntas parroquiales que ejerzan una constante inspeccion de todos los parajes donde se asiente ó fomente la infeccion.

3.º Que unas y otras juntas y comisiones esciten los sentimientos de filantropia y de abnegacion que caracterizan al pueblo español, y por todos medios se atienda á suministrar á domicilio alimentos, ropas y medicinas á los necesitados.

4.º Que por los facultativos y personas competentes se indaguen y señalen las causas que engendren, sostengan ó fomenten la epidemia, y que sin consideracion de ninguna especie se lleven á cabo las medidas que aconsejaren para hacer desaparecer aquellas causas.

5.º Que en todo caso se recomiende á los alcaldes el que lleven á cabo una mas estrecha responsabilidad las medidas higienicas de limpieza y aseo en plazas, calles y casas, en mataderos, almacenes y talleres, el alejamiento de las poblaciones de estercoleros, depósitos de guano y de residuos animales, fábricas de curtidos y otras industrias y artefactos, de cuyos materiales y manipulaciones puedan producirse emanaciones de miasmas que contribuyan á sostener los de la epidemia reinante.

Por el ministerio de Hacienda se publica en la Gaceta de hoy una extensa orden estableciendo reglas de contabilidad para la ejecucion del decreto de 22 de enero último.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 13º y la mínima 1 bajo 0.

En provincias á las nueve de la mañana, la temperatura máxima fué de 18º en Tarifa y la mínima 0 en Burgos.

No es partidario la Iberia del duque de Montpensier, pero reconoce las cualidades que le adornan y hace justicia á sus sentimientos. «Todo» saben, dice hoy nuestro colega, y nosotros lo repetimos todos los dias y en todos los tonos, que no somos enemigos personales del duque de Montpensier, á quien respetamos como á particular y cumplido caballero.»

La Iberia explica hoy por qué dijo en un momento de exaltacion que preferia la republica al duque de Montpensier. Lo dijo porque á nuestro colega le enfada el que no haya otro candidato al trono que ofrezca tantas garantías para consolidar las conquistas de la revolucion como D. Antonio de Orleans; pero no porque nuestro colega se haya convertido en republicano. Buena prueba de ello da en las siguientes palabras que hoy estampa y que son la expresion leal y sincera de sus ideas. Dice así: «Quiere decir esto que la Iberia sea republicana? Significa tampoco que la Iberia no acatará á Montpensier en el caso de que las Cortes le votasen como rey? No; la Iberia ha dicho al abrirse las cámaras, y hoy lo repite, que está dispuesta á respetar y defender cuantos fallos dicten, en uso de su derecho, los legítimos representantes de la nacion española.»

Lo mismo decimos nosotros.

Dice hoy un periódico:

«En casa de un banquero importante hemos visto carta firmada por una persona que se nos ha dicho ser muy influyente entre las del comercio de la City, en que se manifiesta que los capitalistas ingleses están dispuestos á traer á España, invirtiéndolos en empresas industriales y agricolas, cerca de 1000.000.000 de rs. (10000 libras esterlinas), siempre que la Asamblea vote la monarquia y la libertad de cultos.

Lo que se refiere á la libertad religiosa da una clara idea del concepto que los ingleses tienen formado de nuestra intolerancia y fanatismo.»

Leemos en el Universal:

«Segun se nos dice por persona bien enterada, parece que en Trem (Lérida) ha sido separado de su destino el administrador de correos, único empleado que por sus antecedentes habia respetado la junta revolucionaria de la poblacion, nombrando en su lugar á un antiguo protegido de Gonzalez Brabo.

Como ambos hechos no pueden proceder sino de errores involuntarios ó informos equivocados, hacemos esta advertencia en la creencia de que será atendida.»

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris 8.

Se asegura que todos los rumores alarmantes esparcidos sobre el incidente belga, están desprovistos de fundamento.

El periódico la «Patrie» desmiente la existencia de negociaciones relativamente á un tratado entre la Francia, el Austria y la Italia.

Lisboa 8.

Corre el rumor de una crisis ministerial á causa de haber rehusado el rey firmar la nueva ley electoral sin haber oido al consejo de Estado.

Paris 9.

El Sr. Devienne ha sido nombrado primer presidente del tribunal de Casacion (Cour de cassation).

Montauban 9.

La criminal Delpéch ha sido condenada á cadena perpetua.

La criminal Coyne á diez años de presidio y las demás á penas inferiores.

Londres 9.

En la cámara de los Comunes el señor Otway respondiendo al señor Bentruk ha dicho que se ha apelado de la decision del tribunal de Cádiz en el asunto del «Tornado» pero que por consecuencia del estado actual de España, no habiendo sido atendida la apelacion, el ministro inglés ha recibido instrucciones para que este asunto sea sometido á un tribunal especial. El Sr. Otway ha dicho tambien que la escuadra de las Indias Occidentales ha recibido la orden de proteger á los ingleses y á los extranjeros en Haiti.

Paris 8.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 exterior español, á 32 1/4. 3 por 100 francés, á 71-15. 4 1/2 por 100 id., á 101-75.

Londres 8.

Consolidados ingleses, de 92 3/4 á 7/8.

Hoy se ha abierto en el teatro del Circo un nuevo abono por diez representaciones, que con las seis que faltan para terminar el anterior, forman un total de diez y seis, últimas que darán en Madrid los Bufos Arderius.

Asegura el Imparcial que en la comision de Constitucion habrá un voto particular.

De hoy á mañana se espera la publicacion de un nuevo manifiesto de doña Isabel de Borbon.

Con motivo de haber optado por otros distritos los tres diputados electos en la circunscripcion de Alcoy, parece que se presentan candidatos para las segundas elecciones el Sr. Fernandez Gonzalez, el Sr. Pavia y el Sr. Rivero Cidraque. Un periódico anuncia que D. Pascual Madoz se presenta tambien por Alcoy.

En el teatro de la Zarzuela se está ensayando una en un acto, titulada Una nusa.

Sabemos que en los primeros dias del mes de abril empezará sus trabajos en el teatro de Verano, circo de Paul, una escogida compania de zarzuela, verso y baile á cargo de la misma empresa que la temporada del verano anterior y que tan gratos recuerdos ha dejado en el público de Madrid. En el local, despues de darle por todos los medios la ventilacion conveniente, se colocarán para mayor comodidad del público magnificas butacas de paja, como las que existen en los Campos Eliseos y que se están construyendo en Barcelona.

Mañana se pondrá en escena en el teatro de la Zarzuela la en dos actos titulada Luz y sombra.

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una atenta carta al presidente del círculo de Empleados, felicitándole, así que tambien á la junta directiva, por el feliz pensamiento que ha dado vida á tan fecunda asociacion, y ofreciendo su asistencia al Círculo en cuanto sus apremiantes ocupaciones se lo permitan.

El periódico la Italia dice que va á ser reemplazado el representante de Italia en Madrid.

El cólera se ha declarado en Angosturas, Humaita y Asumpcao.

Dice el Temps que el Sr. Mercier, embajador de Francia en Madrid, es esperado de un dia á otro en Paris, donde permanecerá algun tiempo.

Los tribunales segundo y tercero para las oposiciones á las secretarias de diputaciones provinciales, dieron por terminado ayer el segundo ejercicio, para comenzar en breve el tercero y último. El primer tribunal no ha convocado aun para el segundo ejercicio, cosa que está causando graves perjuicios á los opositores que han llegado á Madrid, desatendiendo sus ocupaciones.

Los Amigos de los Pobres que fueron del distrito de Buena-Vista y cuantas mas personas deseen ingresar en la asociacion que acaba de establecerse con igual nombre, se reunirán mañana miércoles á las ocho de la noche, en la alicak dia de la calle de las Infantas, núm. 23.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Nicou escuchó gravemente esclamando despues: —¿A quién llevarás tú? —A todos los patriotas. —Los verdaderos. —Si, todos los que hacen lo que yo quiero. Nicou tuvo una risa de tiple. —Voy á buscar mi garrote y mi alforja. —¿Me has comprendido? —Perfectamente. —Entonces echa á correr y que toquen los talones á tu espalda. Juan Bernin volvió á su cueva, tomó una cesta de botellas y subió. —Con esto tengo para entretenerlos,—dijo. Curcio se habia quitado su leviton, su faja tricolor y hasta su camisa para secarla, volviéndose de mil maneras ante el fuego, como los perros cuando quieren secarse. —Hé aqui para echar un trago,—dijo el ciudadano Juan Bernin. Y colocó su cesta sobre la mesa. —¡Eh! sargento, acercad unos vasos de ese vasar. El sargento era complaciente y mas cuando se trataba de empinar el codo. Acercó, pues, los vasos que le pedian y entre tanto Bernin decia al ciudadano Curcio: —Las fuerzas mas numerosas de que aqui disponemos es la compania de gendarmes. —¿No teneis una guardia nacional? —Si. —Pues bien, es preciso ponerla sobre las armas. —Haré batir llamada al despuntar el dia. —No por cierto,—dijo Curcio. —¡Ah! ¿no quereis? —Al contrario, quiero que sea al momento. —¡Es imposible! —Nada es imposible á un representante de la republica. —Pues bien,—dijo Juan Bernin con tono burlon.—Si os mandaran ir á buscar la luna y colocarla en esta mesa como una torta, comisario y todo os veriais apuradillo para cumplirlo. —¡Ciudadano, me faltais al respeto segunda vez! —No es culpa mia, ciudadano, no es culpa mia. —Y si no estais mas circunspeto en

vuestro lenguaje me obligareis á destitueros. —¿Qué habeis dicho? —Que me obligareis á destitueros. —A fé mia que me darais un gran placer, ciudadano comisario,—esclamó Juan Bernin.—Es bien desagradable al alcalde, sobre todo esta noche, que tengo gran deseo de dormir... ¡y si es esa vuestra idea no retardéis mi destitucion! Curcio se puso de color de púrpura. —¡Insolente!—murmuró para sí. El alcalde en tanto destapó una botella y dijo: —Esto no debe impedirnos echar un trago. ¿Teneis hambre? Esta pregunta entregó á Curcio á disposicion del alcalde. Curcio tenia hambre. No habia comido desde aquella mañana, antes de salir de Saulayes; esto es, hacia quince ó diez y seis horas; respondió, pues, con un suspiro significativo, y entonces el alcalde sacó de un armario una pierna de liebre y un pedazo de queso. —¡Cenad!—esclamó. Curcio se puso su camisa, que ya estaba seca, y se sentó á la mesa. —Vamos, sargento,—dijo el alcalde,—tú debes tener hambre tambien. —Alguna cosa,—dijo, y tomó asiento enfrente de Curcio. Bernin habia subido su vino mas fuerte y llenó por dos veces el vaso á Curcio, que comia con voracidad. —Mi querido comisario,—esclamó Juan Bernin,—ahora que somos buenos amigos, hablemos. —Hablemos,—dijo Curcio. —¿De qué se trata?—dijo Juan Bernin con gravedad cómica. —De obedecerme,—repuso Curcio, quien el vino habia devuelto su majestad ordinaria. —Ya oigo. ¿Obedeceros? ¿Cómo? —Poniendo sobre las armas la guardia cívica. —¡Blen! —¿Y los gendarmes? —Esa no es cuenta mia; sino del sargento. —Entonces,—dijo Curcio,—á vos, ciudadano sargento, os mandó que hagais montar vuestros hombres. —¿Ahora mismo? —De aqui á una hora. El sargento se rasó la oreja y murmuró: —¡Diablo! —Es preciso.

LA RAMILLETERA DEL TIVOLI.

—Si, pero... —Acabad; ¿qué razon vais á dar para no obedecerme? —Una muy sencilla,—esclamó el sargento. —¿Veamos. —Hemos recorrido en patrulla el departamento. —¿Qué importa? —Estarán cansados todos. —Nadie debe estar cansado cuando se trata de servir á la republica. —Esa es una bonita palabra,—dijo el sargento,—pero nuestros caballos no la entienden y no andarán. —Pues bien, ¡píreis á pié! —El sargento se sirvió un vaso de vino, y se levantó suspirando. —Voy al cuartel,—dijo. —Es preciso que dentro de una hora estemos en marcha,—repuso Curcio. —Estando,—repuso el sargento. Y se dirigió hacia la puerta. Juan Bernin le dijo al oido: —No te apures; viene á mala hora el tal comisario. —Entretente,—murmuró el sargento. —Trataré de alegrarle,—dijo Juan Bernin,—y luego que duerma la mona. Y Juan Bernin, despues de cerrar, volvió á donde estaba Curcio, siempre comiendo. —Es decir, que vamos á Saulayes. —Si. —¿Esta noche? —Si. —Por mi, al instante. —¡Eh! —A pesar de que no he entendido bien lo que me deciais, ciudadano comisario. —¿Cómo? —¿Qué me deciais? —¿Os decia que íbamos á Saulayes. —Ya lo he oido, ¿pero á qué? —A prestar socorro al general Solerol. —¿Contra quién? —Contra los realistas. —He ahí justamente,—repuso Juan Bernin con una flemma que exasperó á Curcio,—lo que no entiendo. —¿Cómo? —Vos me habeis dicho que Solerol era jefe militar de todo el departamento. —Y así es. —Y siendo jefe militar, ¿tiene necesidad de las fuerzas de Chastel-Censoir? —¿Para qué? —Para libertarle.

—¿Al general? —Si. —¿Pues no es él quien manda? Ya veis que todo esto no está claro. Curcio dió un puñetazo sobre la mesa y esclamó: —Ya basta de esplicaciones, obedeced. —¿Lo creeis absolutamente? —Si.—Pues bien, vamos á obedeceros, ciudadano comisario. Y al decir esto descolgó un tambor que habia colgado en la pared. —¿Qué haceis? —¿No lo habeis dicho? Tocar generala. —¿Vos? —Claro está; la ciudad no me paga un criado. Y Juan Bernin salió á la calle, y empezó á redoblar un tambor con tal estrépito, que antes de diez minutos toda la ciudad estaba alarmada. Curcio, entretanto, continuaba bebiendo, seguro del buen resultado de su empresa. XXIX. Juan Bernin tocó el tambor en concienal. Todos los habitantes salieron á las calles y á las ventanas; las mujeres, gritando ¡fuego! los niños llorando, mientras los hombres corrian á la plaza con las armas en la mano. —¿Qué es esto? ¿qué ocurre?—preguntaban todos. Juan Bernin no respondia mas que con su caja por redobles habilmente tocados. Esto continuó un cuarto de hora hasta que Curcio, arrastrándose pesadamente, salió hasta la puerta y miró á la calle. —Bueno,—se dijo,—voy á tener un verdadero ejército. —Rataplan... rataplan...—continuaba Juan Bernin. Aquella multitud reunida en la plaza á la luna, despertó la inspiracion de Curcio, que era orador. —¡Magnífica ocasion para un discurso!—se dijo. Vació un último vaso de vino y salió de la casa. —El vino de este pais,—dijo vacilando,—calienta mucho, y gracias á él voy á tener una elocuencia perfecta. Si no debilitara las pantorrillas... Al mismo tiempo dió dos ó tres traspieses al dirigirse desde la casa del alcalde á la plaza pública, espacio irregular y mezquino al que se llamaba plaza y que no tenía de foro mas que una fran-

principal, con objeto de elegir cargos, y dejar instalada la junta del distrito. No se hace otra invitación que la presente, y no dudamos, que como siempre, acudirán los vecinos que deseen socorrer en parte las miserias de sus semejantes.

La sesión de hoy de las Cortes ha empezado muy tarde, porque a primera hora se han reunido las secciones según lo acordado ayer.

La función de recreo del ateneo de Señoras, que tendrá lugar mañana miércoles a las ocho y media de la noche en el teatro de los señores de Piquer, será lírico-dramática, y tomarán parte en ella varias socias de mérito del ateneo y algunos notables aficionados del Liceo. A la citada función solo podrán asistir las señoras que forman la asociación del ateneo y las personas convidadas por las mismas. Los señores de Piquer nos ruegan hagamos constar que siendo esta sesión completamente independiente de las que en su casa se acostumbran a celebrar, al tener el gusto de ceder su teatro no se han reservado ninguna localidad ni disponen mas que de los dos billetes que corresponden a la señora de Piquer como socia de número y primera vocal auxiliar que es de la corporación que va a celebrar dicha fiesta.

Estos días han visitado los señores duques de Montpensier a Oporto y Coimbra.

Dice la Iberia que el duque de Montpensier no debe ser comprendido, como militar, en el anatema que justamente ha caído sobre otros individuos que han sido borrados del cuadro del ejército español por faltas que la ordenanza castiga, puesto que, como tal soldado, se ha ofrecido al gobierno y al ministro de la Guerra, reconociendo espontáneamente la revolución de setiembre y sometién dose a sus mandatos.

Se habla mucho en los círculos políticos de Lisboa de una próxima modificación en el ministerio, del cual solo quedarían los Sres. Alves Martins, Calheiros y Latino. Se ha ofrecido la cartera de la guerra al Sr. Amaral, pero no la aceptó.

El corresponsal de la Patrie dice: «El único candidato a la corona de España, es hoy el duque de Montpensier.»

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Fabra:

Paris, 8 (por la tarde). Las noticias del interior siguen ofreciendo escaso interés. Se asegura que el Sr. Emilio Olivier entrará en la redacción del «Constitutionnel» en reemplazo del Sr. Brandillard, lo cual vendrá a justificar plenamente que aquel distinguido orador que tanto ha combatido la política imperial, está ahora identificado con ella.

La cotización de la Bolsa es como sigue:

3 por 100 exterior español, a 32 1/4. 3 por 100 francés, a 71-15. 4 1/2 id., a 101-15.

Londres, 8. Consolidados ingleses, de 92 3/4 a 7/8.

Atenas, 7. Despues de la apertura de las Cámaras el rey hará un largo viaje por Europa, visitando sus principales capitales.

Dícese que este viaje, al parecer de recreo, tendrá un fin de gran trascendencia política.

Paris, 9. El periódico oficial del imperio publica un decreto imperial nombrando al Sr. Devienne, presidente del supremo tribunal de Justicia, presidente del Senado en reemplazo del señor Troplong.

Atenas, 8. Corre muy acreditado el rumor de que el Sr. Mauro Cordatos, prefecto de Corfú, va a ser nombrado ministro de Grecia en Constantinopla.

Los periódicos piden con insistencia al gobierno helénico hacer preparativos militares.

El can con de las Loretas puesto en escena el sábado en el teatro de la Zarzuela, composición del ex-director de la compañía Danesi tuvo el mejor éxito, haciéndose repetir por completo. La primera pareja y la mimica Sra. Vago-Danesi fueron muy aplaudidas.

Ayer quedó espuesto en el salón de conferencias de las Cortes un cuadro del pintor valenciano D. Rafael Monleon, que llegó a Cadiz el mismo día que el general Prim, procedente de Holanda e Inglaterra, donde ha estado estudiando su arte por espacio de dos años. El cuadro presenta una vista de Cadiz tomada desde el muelle de Puntales el día del glorioso alzamiento nacional en aquel puerto, iniciado por los buques Zaragoza, Villa de Madrid, Tetuan, Isabel II, Ferrol y Edeñana.

La posición de los buques y aspecto del mar es perfectamente igual al que ofrecieron el 18 de diciembre, pues el autor ha tomado todos los datos necesarios para hacer el trabajo con toda propiedad. El Isabel II es el buque que aparece en primer término con relación al punto de donde está tomada la vista. Es un cuadro de bastante mérito, que ocupará un puesto digno en el museo naval o en el ministerio de Marina, si es que no lo adquiere la asamblea constituyente.

En cartas particulares que recibimos de Tarragona, describiendo las desgracias y sensibles pérdidas ocurridas en dicha ciudad a causa del último temporal, se hacen grandes elogios de la conducta observada por el secretario del gobierno civil, Sr. Reyes Garcia, quien atronando todo género de peligros, acudió desde los primeros momentos al puerto, mereciendo su celo y acertadas disposiciones que el señor gobernador le diera gracias en nombre del gobierno, manifestándole así a este en un telegrama oficial.

En la tarde de anteayer volcó un carruaje particular delante del cuartel de San Gil. Los oficiales de artillería que se hallaban de servicio salieron al punto y sacaron del coche a cuatro caballeros que iban en él, socorriendo inmediatamente a uno de ellos, que recibió una herida en la cabeza, entrándole enseguida en el cuartel, proporcionándole los mas perentorios auxilios y mandando a buscar un médico que le hizo la primera cura y lo mandó conducir a su casa. Los oficiales de artillería, cuyos nombres ignoramos, cumplieron con un deber de humanidad.

La noticia dada por un periódico de que va a haber voto particular en el dictamen de la comisión constitucional, no es cierta hasta ahora, y hay por el contrario casi seguridad de que no sucederá así.

La cuestión pendiente entre el conocho republicano de Málaga Sr. Aguilar y el diputado malagueño Sr. Romero Robledo, ha quedado hoy terminada de un modo honroso y satisfactorio para ambos.

Mañana regresará a Logroño el gobernador de aquella provincia, D. Federico Villalba, que se halla en Madrid desde hace unos cuantos días.

El regimiento caballería de Tetuan, que debía venir a Madrid, continuará por ahora en Alcalá, con motivo del incendio del cuartel de Guardias, que era donde debía acuartelarse.

El Cértamen de anoche publica un patriótico artículo del Sr. Llofrú y Sagresa, redactor en jefe de dicho periódico, conmemorando la fecha del 8 de marzo de 1844 en que fueron fusilados muchos liberales alcañinos, y haciendo observar la coincidencia de que el mismo Gonzalez Brabo, consejero entonces de la corona, lo era también 25 años después, al ser destronada Isabel de Borbon.

El sábado se verificará en el teatro de los Bufo el beneficio del Sr. Escrivá, ejecutándose una variada función, en la que tomará parte el primer actor D. Pedro Delgado.

Mañana llegan a Madrid tres comisionados de las Provincias Vascongadas con objeto de conferenciar con el gobierno sobre los medios mas convenientes con que podrán ayudar al país en la cuestión de Cuba.

Además de los candidatos para las próximas elecciones de que hemos hablado en uno de nuestros números anteriores, sabemos que luchará también en alguna circunscripción el Sr. Barca.

Mañana despues de sesión se reunirá la comisión de peticiones de las Cortes.

El domingo 7 del actual, en el salón de baile del barrio de Pozas, se celebró la reunion de la octava compañía de voluntarios del mismo, del batallón denominado artillería de plaza de Daoiz y Velarde, para su definitiva constitución, con arreglo al decreto del 18 de noviembre último. Siendo nombrado capitán D. Paulino de la Gándara, propietario; tenientes D. Tomás Sanchez, maestro fumista, y D. Salvador Morera, maestro carpintero; subtenientes D. Carlos de la Gándara, maestro cantero y propietario, y D. Fausto Rodríguez, del comercio; sargento primero D. Juan Martín de la Torre, empleado particular, siendo toda la compañía de artistas y de inmejorables costumbres. Desde el primer jefe hasta el mozo de la compañía fueron nombrados por sufragio, porque así lo manifestó el capitán al ocupar la presidencia, que lo hizo acompañado del alcalde de barrio. Este presidió al hacer el nombramiento de capitán, cuyo proceder fué aplaudido por toda la compañía.

El Sr. D. Gabriel Usara, médico del hospital del Buen Suceso, ha ofrecido también a la diputación provincial sus servicios facultativos, gratuitos, para los enfermos tifoideos del hospital General.

Las secciones de las Cortes en su reunion de hoy han autorizado varias proposiciones de ley que dicen así:

Establecida ya de hecho la libertad de cultos en España, pedimos a las Cortes Constituyentes que, para hacer efectivo uno de sus principales beneficios, se sirvan decretar con urgencia el establecimiento del matrimonio civil.—Palacio de las Cortes 6 de marzo de 1869.—Luis del Rio.—Roberto Robert.—Francisco Diaz Quintero.—Fernando Garrido.—Francisco Pi y Margall.—Blas Pierrard.—Juan J. Hidalgo.

Los diputados que suscriben proponen a las Cortes se sirvan acordar que se suspendan todas las operaciones preliminares respecto al reemplazo del ejército de mar y tierra, hasta que se discuta y vote el proyecto de ley para la abolicion

de quintas y matriculas de mar presentado a las Cortes.

Palacio de las Cortes, 2 de marzo de 1869.—Fernando Garrido, Mariano Alvarez Acevedo, Gumersindo de la Rosa, Luis Blanc, Pedro Caymó y Bascós, Adolfo Joarizli, José Maria Orense.

Sometemos a la aprobacion de las Cortes lo siguiente:

Artículo único. Se nombrará una comisión de las Cortes que, oyendo al gobierno, señale los destinos de correos, aduanas y demás servicios públicos que deberán proveerse esclusiva y especialmente en retirados de Guerra y Marina hasta lograr desaparecer del presupuesto los 64.000.000 que figuran por tal concepto entre las clases pasivas.

Palacio del Congreso, 6 de marzo de 1869.—José Maria Orense.—Fernando Garrido.—J. Manuel Cabello de la Vega.—Francisco de P. del Castillo.—Francisco Diaz Quintero.—José Antonio Guerrero.—Ramon de Cala.

Artículo 1.º La ley hipotecaria de 8 de febrero de 1861, que por real decreto de 11 de julio de 1862 se puso en vigor y viene rigiendo desde 1.º de enero de 1863, es aplicable tan solamente a petición libre de sus dueños, a los bienes inmuebles de mayor cuantía, que lo son, para los efectos de esta ley; aquellos cuyo valor sin deducción de cargas exceda de 8000 escudos.

Art. 2.º Los actos, contratos ó derechos sobre bienes de mayor cuantía seguirán rigiéndose, para lo relativo a escrituras y registro, por la legislación anterior al día 1.º de enero de 1863.

Esto no obstante, las partes interesadas, cuando lo consideren conveniente, podrán inscribir sus derechos conforme a la ley hipotecaria de 3 de febrero de 1861, y gozarán en tal caso de todos los derechos como si se tratara de bienes de mayor cuantía, y se inscribirán en el libro de esta clase.

Se exceptúan de la obligacion de escritura pública y registro, no siendo por voluntad de las partes interesadas, los contratos y obligaciones referentes a bienes inmuebles cuyo valor no exceda de 100 escudos.

Art. 3.º Las inscripciones de derechos reales gozarán de preferencia a las hipotecas tácitas legales, aun en los bienes de menor cuantía.

Art. 4.º Para el registro de menor cuantía se abrirán libros especiales, en los que se harán las inscripciones conforme a la legislación antigua. Cuando en un mismo documento haya bienes de mayor y de menor cuantía, se inscribirá cada uno en el libro correspondiente a su clase.

Art. 5.º No son aplicables a los contratos y obligaciones existentes antes de 1.º de enero de 1863, los artículos 20, 34, 35, 119 al 137, 147, 149 al 152, 383 al 388, 396 y los demás de la ley hipotecaria que vulneren ó menoscaben los derechos adquiridos a la sombra y bajo la garantía de la antigua legislación.

Art. 6.º Para la inscripción de las obligaciones contraídas y no inscritas antes de la publicación de la ley hipotecaria, se prorogan hasta 31 de diciembre de 1874 los plazos señalados en los artículos 34, párrafo 3.º, y 389 al 393 y demás de la referida ley, quedando el gobierno autorizado para conceder nuevas prórogas si lo considerase conveniente.

Art. 7.º Las obligaciones, contratos y documentos a que se refiere el artículo anterior se inscribirán en los libros antiguos y conforme a la legislación anterior, a su sola presentación y sin exigirse multas ni derechos fiscales.

Los propietarios y demás interesados que no tengan documentos inscribibles podrán suplir esta falta con la información de que tratan los artículos 397 y siguientes de la ley hipotecaria, ó con certificaciones libradas por el alcalde del distrito municipal en que radiquen los bienes y paguen las contribuciones generales, provinciales ó locales, debiendo ser gratuitas, así las informaciones como las certificaciones.

Estos medios supletorios son aplicables, no solamente a los contratos, obligaciones y derechos anteriores a la ley hipotecaria, sino también a las posteriores sin limitación alguna.

Palacio de las Cortes Constituyentes, 7 de marzo de 1869.—Ramon Ortiz de Zárate.—Eugenio Garcia Ruiz.—Ramon Rodriguez Leal.—Ramon Vinader.

Ayer tarde se produjo una alarma en la calle de las Aguas, con motivo de haber disparado tres veces un revolver, en un agente de orden público sobre dos individuos que huían en dirección a la calle de Tabernillas. Ignoramos los motivos que tendría este agente de la autoridad para hacer fuego; pero cualquiera que fuera la causa por que aquellos huían, nos parece que sus perseguidores no debieron hacer uso de las armas de fuego para lograr detenerlos.

El señor ministro de Bélgica ha solicitado audiencia del gobierno español para presentarle con todas las formalidades debidas una carta de su rey. No sabemos si se verificará esta ceremonia, ni qué forma se adoptará para la recepción.

Los agentes de la autoridad detuvieron ayer a dos individuos por haberlos hallado vendiendo cajetillas de tabaco procedentes de la fábrica de Madrid.

Ha llegado a Madrid el Sr. D. Mariano Vallejo, gobernador civil de Toledo.

La comisión elegida hoy para dar dictamen sobre la concesion de amnistía por delitos de imprenta, se ha constituido hoy mismo y formulado dictamen favorable en el acto. Ha elegido presidente al Sr. Castelar y secretario al señor Carrascon. Esta misma tarde ha quedado sobre la mesa el dictamen y se discutirá mañana a primera hora; y como es de suponer que será aprobada, puede considerarse ya como la primer ley emanada de las Constituyentes.

La quinta seccion ha elegido hoy presidente al Sr. Montesino y vicepresidente al Sr. Garcia Ruiz. Para la comisión de correccion de estilo al Sr. Madrazo.

La comisión de gobierno de las Cortes ha encargado de la seccion de presupuestos a los Sres. Soto, Carratalá y Ruiz Gomez. El Sr. Soto tiene a su cargo el negociado de carruajes, y parece que se propone hacer grandes economías. El señor Becerra, del gobierno interior.

La sesión de las CORTES CONSTITUYENTES empezó hoy a las cinco menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Cantero.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del dictamen de la comisión que entiende del proyecto de ley de amnistía a la imprenta, en un todo conforme con el proyecto.

Se dió cuenta de no poder asistir el presidente del Consejo por hallarse enfermo.

Varios señores diputados presentaron esposiciones.

El Sr. ROBERT pidió una nota al ministro de Fomento de los efectos que se habian encontrado é inventariado en la que fué casa real.

El Sr. TUTAU pidió unos antecedentes sobre los trabajos de la comisión de auxilio de ferro-carriles.

El Sr. LA ROSA preguntó al gobierno si iba a presentar pronto una ley de sanidad.

El Sr. SAGASTA contestó que el gobierno se ocupaba de este asunto y muy pronto tendría el honor de proponer a las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

El Sr. CERVERA apoyó su proposición para que se pida responsabilidad al juez de Estella por haber infringido el decreto sobre elecciones en las de dicha circunscripción.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que el juez de Estella pudo equivocarse, y en su concepto se equivocó al extender la credencial de diputado al candidato que seguía en votos al que por hallarse procesado resultaba incapacitado; pero que un error no era un crimen ni un delito, y por lo tanto nada había en contra del juez de Estella para que se le sujetase a una causa por los tribunales.

Rectificaron ambos señores y las Cortes no tomaron en consideración la proposición.

Sin discusión se aprobó el dictamen de la comisión de actas y quedó admitido como diputado el Sr. D. Cruz Ochoa.

Y se levantó la sesión, siendo las cinco y media.

Las secciones de las Cortes han hecho hoy la elección de las siguientes comisiones:

Para la proposición de ley sobre desestanco de sal y de tabaco: 1.º Ruiz Gomez; 2.º Becerra; 3.º Leon y Medina; 4.º Carretero; 5.º Ferratges; 6.º Prieto; 7.º Baeza.

Para la abolicion de quintas y matriculas de mar: 1.º Arquiaga; 2.º O'Donnell; 3.º Sr. Coronel; 4.º Moyá; 3.º Eraso; 6.º Milans del Bosch; 7.º Fernandez Cuevas.

Para la de concesion de amnistía por delitos cometidos por medio de la imprenta: 2.º Castelar; 3.º Blas; 4.º Carrascon; 5.º Garcia Ruiz; 6.º Gasset y Artime; 7.º Balaguer.

Para la que propone que se declaren los decretos del gobierno provisional como leyes del Estado: 2.º Villalobos; 3.º Bañon; 4.º Alvarez (D. Cirilo); 5.º Montero de Espinosa; 6.º Rodriguez (don Vicente); 7.º Llano y Perti.

Para la relativa al restablecimiento de la ley de mayo del 56 sobre reduccion de cargas eclesiásticas: 2.º Ruiz Capdepon; 3.º Sorni; 4.º Marron; 5.º Aparicio y Moreno; 6.º Figueras; 7.º Palanca.

Las secciones han autorizado hoy la lectura de la proposición de ley del señor Ortiz de Zárate sobre reforma de la ley hipotecaria, otra de varios republicanos pidiendo el establecimiento del matrimonio civil; otra de procedencia también republicana pidiendo que se suspendan las operaciones del actual reemplazo hasta que se determine si se han de abolir ó no las quintas; y otra, en fin, proponiendo que los destinos de correos, aduanas y otros se provean esclusivamente en retirados de Guerra y Marina hasta embeher los 64 millones que figuran por este concepto en el presupuesto.

El Sr. Moret y Prendergast es una de las personas designadas para formar parte del almirantazgo como diputado a Cortes.

La operacion financiera que el Sr. Figuerola va a proponer a las Cortes, es un verdadero empréstito sobre determinados valores que al efecto no se crean; no un préstamo con hipoteca como ha dado a entender algun periódico.

El presupuesto de ingresos que ha de presentarse a las Cortes, ha sido fundado

no en cálculos aislados, sino en los ingresos efectivos de los presupuestos del último trienio que por cierto han sido muy poco favorables para las rentas. De modo que existe ya una grande probabilidad de que la cifra que se presupueste sea una verdad.

El presupuesto de ingresos quedará en breve presentado a las Cortes.

El juzgado de Palacio se ha inhihido del conocimiento de la causa instruida con motivo del incendio del cuartel de Guardias de Corps.

El empréstito que el señor ministro de Hacienda se propone contratar en el extranjero previa la aprobacion de las Cortes a cuyo efecto presentará pronto el oportuno proyecto de ley, tiene por objeto cubrir el déficit del presupuesto corriente y retrasos anteriores que importan 900 millones.

Esta tarde han tomado asiento en las Cortes los señores arzobispo de Santiago y obispo de Jaen, y el magistral de Victoria Sr. Manterola.

En casi todas las secciones ha habido hoy larga discusión sobre varios de los proyectos presentados a las mismas y muy especialmente sobre el de abolicion de quintas y matriculas de mar. En este último asunto se seguirá según el resultado de la elección lo que crea mas conveniente la mayoría de acuerdo con el gobierno.

Parece que ascienden a mas de seis millones de reales las economías que se proyectan en el presupuesto general de Gobernacion.

Se ha dispuesto por el gobierno de la nacion que desde el 31 de octubre último en que se declaró terminada para todos los efectos la guardia rural, hasta la fecha que los individuos pendientes del fallo de las sumarias que se les instruya sean puestos en libertad, deberán ser socorridos como los demás paisanos presos y sujetos a procedimientos militares, por la atraccion del fuero en los casos que determinan las leyes.

Mañana se presentará una enmienda al proyecto de ley concediendo amnistía por delitos de imprenta, en que se pedirá que se haga extensiva la misma gracia a los procesados por delitos de igual naturaleza cometidos por medio de la palabra.

Han sido encargados del Diario de sesiones de Cortes, por la comisión de gobierno interior, los Sres. Navarro y Rodrigo y Olóza (D. Celestino).

La cotización oficial de la BOLSA es la siguiente:

Table with columns: Cotización oficial, Último Precio, and various financial instruments like 3 por 100 consolidado, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Funcion a beneficio de la asociación domiciliar de beneficencia.—A las 8 1/2.—Don Giovanni.
TEATRO ESPAÑOL (antes del Príncipe).—A las 8 1/2.—La jota aragonesa.—La carta y el guardapelo.
NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El Redentor del mundo, Pasion de Jesus.
BUROS ARDERIUS (teatro del Circo).—A las 8 1/2.—La pata de Cabra.—Baile.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Luz y sombra.—La Diosa Flora.—Baile.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Rogamos a Vd. se sirva dar cabida en su publicación a las siguientes líneas:
En el número 3808 del periódico la Iberia correspondiente al 5 del mes actual, y en el 1880 del Pueblo de ayer, ha visto la luz publica un escrito relativo a la dirección general de Aduanas y Aranceles y a su personal, escrito que por derecho propio nos abstenernos de calificar. Colocados en la necesidad de no dejar pasar sin correctivo un ataque de tal género, hemos optado por llevar a los mencionados diarios ante los tribunales, despues de haber obtenido para ello la competente autorización del Excmo. señor ministro de Hacienda, juzgando que este es el único camino digno que podemos seguir para ventilar este asunto, dada la naturaleza del ataque y las personas que han sido objeto de él.
Somos de Vd. con la mayor consideracion suyos afectísimos servidores Q. B. S. M.
Los jefes de negociado y oficiales de la dirección general de Aduanas y Aranceles.—Siguen las firmas.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 10.—San Martín y compañeros mártires. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián...

AVISO.—Las cuarenta horas que debían tener lugar los días 10 y 11 en la parroquia de Santa Cruz...

ANUNCIOS

RESIDUOS DE BONOS.—SE COMPRAN y papel del personal. Barquillo, 28.

CARPINTERIA

Mecánica al vapor de J. M. Polledo y compañía, Madrid, Sur, 24.

Nuevas tarifas rebajadas, en las que hay entarimados a 13 rs. metro superficial colocado, y huecos de balcón de librito a 250 rs., incluido vidriera y cercos.

PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compra sus pólizas. Si liquidan en 1869 y 1870, J. S. de Aguilar, Barquillo, 28.

SE CEDE UN CUARTO ANUELLADO. Con asistencia ó sin ella. Visitation, 3, tercero derecha, darán razón.

EN LA CALLE DE CABRETTAS, NUMERO 41, porteria, se toman ropas usadas de señora y caballero a cambio de géneros de moda para los mismos. También se compran pitones y alhajas.

LA COMISION ADMINISTRADORA DE LOS BIENES DE LOS SEÑORES CONDE DE POLINTINOS Y D. SEGUNDO COLMENARES, en virtud de lo acordado en la junta general de acreedores que tuvo efecto el 28 de febrero último, conyoca para otra junta general que se celebrará el 14 del corriente á las ocho de la noche en el local que ocupan las oficinas centrales, calle de las Infantas núm. 34, cuarto bajo. Madrid 8 de marzo de 1869.—El presidente, P. Madoz.

LIBROS.—PARA REALIZAR 4000 Y 6000 rs. Jacometrezo 67 tienda.

UN JOVEN DE 18 AÑOS, DE FUERA DE MADRID, desea entrar al servicio de un caballero en calidad de ayuda de cámara; tiene personas que abonen su conducta. Darán razón, Carrera de San Gerónimo 84, duplicado, porteria.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE CLAVIS GONZALEZ, calle de Jacometrezo, núm. 84, esquina á la de Tudescos Gran pobaja. Sombreros de copa superiores, á 30 rs.; de primera clase, á 30; hongos, de 30, 35, 40 y 50 rs.—Esmero y elegantes formas.

SE RECIBEN HUESPEDES DE 10 A 20 rs. Clavel 3, molino de chocolate.

GRAN LOCAL.

En precio arreglado se alquila el de la calle del Pénica núm. 7.

SE CEDE UN DORMITORIO Y SALA Con diano, Desengaño 3, segundo izquierda.

PERDIDA.—La de un pendiente con no brillante y una calabacita negra que se extravió en la tarde del día 6. Se suelta á la persona que lo hubiere encontrado, se sirve entregado en la calle de Recoletos núm. 3, segundo izquierda, donde se darán mas señas y una gratificación.

UN EMPLEADO CON 10000 RS. EN LA ADMINISTRACION DE HACIENDA DE UNA PROVINCIA desea permutar con otro de 3000 rs. de Madrid y en el mismo ramo. Lobo 3, duplicado, principal.

EN LA CASA CUESTA DE SANTO DOMINGO núm. 5, principal derecha, y dias no feriados, de doce del día á cuatro de la tarde, se da razon de varias escrituras y otros oficios enagenados que se hallan de venta.

SE CEDE UN GABINETE Y ALCOBA Con balcón á la calle, Fuencarral 6, fotografía, informarán.

SE VENDE UNA BERLINA DORSÉ DE DOBLE SUSPENSION, en muy buen uso. Barrio de Salamanca, calle de Jorge Juan núm. 6, el portero dará razon.

ENFERMEDADES DEL PECOHO.—CON Del jarabe pectoral antiasmático de Abas, se calma la tos por rebelde que sea y combate eficazmente el asma y la tisis. A los niños los destruye con facilidad las flemas, calmándoles la tos con prontitud, á 16 rs. fresco. Madrid, calle de la Cruz núm. 29, botica. Zaragoza calle del Coso, núm. 75, botica.

ALMONEDA DE MUEBLES, CAMAS Y COLCHONES Jacometrezo 73, principal.

SE ALQUILA UN PISO LIVOSAMENTE amueblado, con buenas luces y 20 piezas. Darán razon Jacometrezo 19 y 21, principal.

POR AUMENTARSE SE CEDE UNO DE LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS DE VINOS de esta corte. Informará J. Bartrayres, Abada, 15, principal, por la mañana hasta las once.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE práctico y entendido en el despacho de ropa blanca y lencería. Es infante la presentación si se carece de las indicadas circunstancias. Puerta del Sol esquina á la calle del Arenal.

TRES COCHERAS, ALQUILER BARATA. Calle del Gordo, núm. 5.

LA CONGREGACION DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, trasladada desde la iglesia de Santo Domingo á la de la Encarnacion, celebra su anual novena, dando principio el viernes 12 del corriente. Todos los dias á las diez de la mañana habrá misa mayor con manifesto y sermón. Por las tardes á las cinco se rezará la Corona Dolorosa, seguida el sermón. Por las tardes los dias 12, 14, 16, 18 y 20, D. Pio Puente y Ramos, los dias 13, 15, 17 y 19 D. Basilio Sanchez Grande, á continuación la novena, Sábado, Mateo, Santo Dios y reserva. Asistirá un conjunto de voces é instrumentos.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO: hay un comóvil completo de roble tallado, etc., etc. Capellan 14 y 16.

PÓLIZAS.—NACIONAL, T. TELAR Y P. Porvenir de las Familias. Se compran de la liquidacion de 1869. Lope de Vega, 40 y 42, tercero izquierda.

PIANO.—SE VENDE EN 150 RS. UNO vertical inglés de seis octavas y media. Fuencarral, 46, tercero derecha.

SE VENDE UN CABALLO INGLÉS DE pura raza bien arreado, y un tronco de guariciones de mediano uso, con sus correspondientes caparzones. Darán razon de todo en la porteria de la calle de San Sebastian núm. 2.

OBLIGACIONES DE LA PENINSULAR.—Se compran, y pólizas de otras compañías. Barquillo, 28.

EL EXCMO. SEÑOR D. TIBURCIO DE ZARAGOZA y Muñoz, mariscal de campo exento de servicio, falleció el 27 de febrero último.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos asistan á la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia del convento de monjas del Sacramento (hoy parroquia de Santa María), el miércoles 10 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán un especial favor.

No se reparten esquelas.

LA SEÑORA D. POLONIA BELESTÁ ha fallecido el día 8 del corriente.

Su hermano, hermano política, sobrinos y sobrinos políticos, suplican se sirvan encomendarla á Dios.

¡NO MAS TERCIANAS! Infalible curacion con los polvos anti-intermitentes de la Hortelana.

En bien de la humanidad anunciamos dichos polvos conocidos solo en Andalucía y particularmente en Sevilla. Sus resultados para el enfermo son los mas satisfactorios y al darlos á conocer al público de esta capital tenemos la seguridad del éxito, bastando para ello el uso de una caja.

Estos polvos se venden por cajas con el método para tomarlos, en el laboratorio de farmacia de D. Ramon Villaron, calle de Meson de Paredes, núm. 22. Su precio 24 rs. caja.

LOCAL PARA RESTAURANT Ó MESY LINDONDA. En el entresuelo de la casa núm. 3, calle de Alcalá. Hotel Panisular, frente al gran Hotel de Paris, existe un vasto local distribido convenientemente con sus objetos con grandes dependencias para cocina, repostería, patio exterior, bodega, etc., etc.

Siendo igualmente apropiado por su privilegiada posicion para un establecimiento de modista, escritorio, etc. Informarán en la porteria de la casa calle del Saucó, núm. 6.

LABORADOR LUIS BERTHEMY ENSEÑA rápida y oralmente francés, italiano, matemáticas, geografía, etc.—Jardines, 3, segundo.

GARBANZOS FINOS DE 26 RS. ARROBA en adelante; arroz id., almidón á pasasortos libra pasta á 12, jabor á 18, 16 cu á 2 rs., jabor á 18, pasas á 2 rs., espíritu de vino á 2 rs. cuartillo. Silva, 43, lonja.

BARRIO DE ARGUELLES.—LA CASA de la calle de Mendizábal, núm. 17, con vuelta á la de Evaristo, se alquila. Tiene todas las comodidades que pueda apetecer una familia. El Sr. Frera, que vive calle del Carmen, núm. 1, dará razon del precio.

EL SEÑOR D. DOROTEO GONZALEZ y Gonzalez (o. e. p. d.), jefe de negociado de primera clase, ha fallecido el 23 de febrero último.

Sus hermanos y demás parientes suplican á sus muchos amigos que por un obituario voluntario no se les haya pasado esqueleta, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la misa de novenario que en sufragio de su alma se ha de celebrar el día 10 del actual, á las nueve de la mañana, en la iglesia del Sacramento.

El duelo se despide en la iglesia.

RETRATOS. De tarjeta ó de otra clase se amputan al tamaño natural. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, 16.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas y cartas de pago de la caja de Depósitos. Dirigirse á Manuel Moscauca calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE Garbanzos de Fuentesauco, de 28 rs. arroba en adelante. Judías de 23 rs. Arroz á 28, 29 y 32 rs. Aceite á 16 cuartos libra, jabor de Mora á 2 rs. libra. Velas de Parafina á 36 cuartos paquete. Espíritu de vino á 2 rs. cuartillo. Azúcares á 14, 16 y 17 cuartos libra. Desengaño, 12, lonja.

GARBANZOS FINOS DE FUENTESAU- CO de 28 rs. arroba en adelante; arroz á 26, judías á 23, velas de parafina á 36 cuartos paquete, bacalao á 14 cuartos libra, pastas finas á 12. Luna, 14, lonja.

POSTAS, 12, ESQUINA A LA DE SAN CRISTÓBAL.—Lancetas desde 1 1/2 rs. en adelante, indianas y madapolanos desde 1 1/2 rs., pañuelos de Manila bordados grandes y talla. Se callan los precios.

LECHE PURA. Se vende á garantía por el mismo ganadero á seis cuartos cuartillo, calle de Silva, 33, tienda.

PRESTAMOS BARATOS CON PRON- TIDAD y reserva, sobre alhajas, papel del Estado y líneas. Se compran alhajas y papeletas de campo. Preñados, 18, entresuelo.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nueva empresa calle de Gravina, núm. 1, se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA.—Extrae muelas sin dolor de ningún género por un aparato anestésico.—Pone dientes y dentaduras sin muelles ni resortes. Mayor, 33, principal.

BANCO DE ECONOMIAS. Compra y venta de su papel. Plaza de Matute núm. 2, principal. De doce á dos.

OSORIO, DENTISTA, Carrera de San Gerónimo 21, principal. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

POR MEJORAR DE HABITACION SE HA trasladado D.ª Polonia Sanz de la casa, á la calle del Arenal, 8, principal.

NUOVA REBAJA.—A 15 RS. ARROBA N.º y natural botella, lino, seco y suave. Añeños á 22, 30 y 40 rs., los de 28, 40 y 50. Garnacha dulce y ligera seco, á 60 los de 80, Nuncio y de 14 años, á 100 los de 120. San Miguel, 13.

KENNISA. Remedio infalible contra el dolor de muelas. Depósito: Fuencarral, 3, tienda.

CORDERAS, PARALISIS, BLORES reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de tres á cuatro. Rubio, 18. Prospectos gratis.

TARJETAS DE FANTASIA. Estas son las que con preferencia viene usando la alta sociedad de P. rs. Su costo 20 rs. el 100. Véanse los muestrarios en el almacén de papel de D. Gonzalez Rodriguez, Carretas, 2.

LA HOFBLONDINA. Célebres píldoras contra las afecciones nerviosas, debilidad de ciertos órganos, decaimiento é impotencia. Por ellas, personas caducas ó gastadas por la edad, enfermas ó abusos en los placeres, están ejerciendo las funciones de la mas robusta juventud. Boticas: plaza de los Carros, núm. 1; Toledo, 28, y Uzurrum, Barrio-nuevo, 11, á quien se harán los pedidos de fuera.

UNA SEÑORA-SOLA CEDE UNA HER- mosa sala y gabinete con buenas alcobas, con asistencia ó sin ella. Aduana, 26 triplicado, segundo.

FOTOGRAFIA DE TOLEDO. Con la misma perfeccion que cuando costaba solo la primera prueba en tarjeta 30 rs., se hacen hoy seis tarjetas por 24 rs., doce id. por 40, seis id. americanas 40 reales.

Reproducciones, vistas y ampliaciones Calle de Sevilla, 16.

VENTA DE FINCAS. Se enagenan en la ciudad de Cádiz, provincia de Córdoba, las siguientes fincas, para cuya adquisicion se admiten proposiciones. Un clivar en el partido de la Esperanza llamado el Cortijillo con 45 1/2 aranzadas; otro olivar en el del Pedroso con 18 y otro á la Cruz Blanca con 25 1/2 y otros tres mas pequeños; una casa pescadería en la plaza de la Construcion de Cádiz; un molino aceite-ro calle de la Porteria y la casa teatro calle de Andoales.

Para mas pormenores dirigirse por escrito á D. S. Calderon: calle de Serrano (Barrio de Salamanca), núm. 15, segundo. Madrid.

HABITACIONES RICAMENTE AMUE- bladas ó un piso segundo todo amue- blado. Carrera de San Gerónimo, 53, segundo.

DAILE. GIMNASIA, ESGRIMA, MUSI- Dca, declamacion y dibujo. Infantas, 13.

DUEÑAS MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA. Carretas, número 7, principal.

GRAN ESPOSICION de devocionarios y Semanas Santas de todas clases y á precios fijos; librería de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, esquina á la calle de Carretas.

DOMADA ANTIREHEMORRAL.—ES el mejor resolutivo para curar las almorranas, segun pruebas que tenemos com- no justificados. Madrid, Hortaleza, 9, Valladolíd, Dr. Romeo; Valencia, Rivas; San Sebastian, Diez Benito; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN Ed. Joaquin Dalmau sigue curando en- fermedades crónicas tenidas por incurab- les, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, nú- mero 24, cuarto principal.

MONTANER. MÉDICO SIFILOGRAFO. Recibe de doce á seis de la tarde. Pla- zuela de San Millán, 11, segundo.

INGLÉS, POR UN PROFESOR DE LÓN- DRES, sistema Hottendorff. Puerta del Sol, 14, bajo, darán razon.

PARA BAILES, BANQUETES Y REU- niones, se cede un espacioso salon en punto céntrico. Red de San Luis, kiosco

SE COMPRA Y VENDE TODA CLASE De papel del Estado y se descuentan cupones. Salud, 3, principal izquierda

EL SEÑOR D. JOAQUIN DE ARAMBURU Y SILVA (o. e. p. d.) falleció en esta capital el 17 de febrero último.

Sus padres, hermanos, nietos y demás familia, suplican á sus muchos amigos que se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la misa de novenario que en sufragio de su alma ha de celebrarse el día 10 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR D. CARLOS ABELLA Y CASARIEGO, capitán de artillería del departamento de Filipinas, ha fallecido en la travesía de Manila á Cádiz el día 29 de enero último.

Los Ilmos. Sres. D. Venancio Abella y Rojo y doña Romualda Casariego, padres; los hermanos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y asistan á las honras fúnebres que en sufragio de su alma tendrán lugar el miércoles 10 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Martín.

VENTA MENSUAL DE ALHAJAS procedentes de préstamos vencidos, del establecimiento de la calle de Preciados, núm. 13, cuarto entresuelo.

MARZO. Ancores de oro para caballero á 440 rs.; reloj de oro con cristal, 200; cruz gran- de de oro de Isabel la Católica, 400; cruz plaza San Hermenegildo, 200; pendientes de coral, 50; idem para niñas, 40; medio aderezo, 140; otro id., 200; botones de peche- ra, el par 80; botones de oro y diamantes, 160; alfileres de corbata, á 60; sortija de hombre con un brillante, 300; sortijas de oro con varias piedras á 4 y 100 rs.; cadena corta de oro para reloj de señora con adifer, 300; cadena larga para señora, 300; reloj esmaltado, áncora con diamantes para señora, 700; reloj esmaltado con cristal, 280; cinco porta-vinagreras de plata, desde 800 á 700 rs.; licorera de plata, 600; un copero de plata, 300; par de fruteros de mesa, 550; escribanía de plata para se- ñora, 160; doce cuchillos de postres, 80; aderezo de oro, 3500; otro id., 1400; otro id., 640; collar de oro con guardapiés y diamantes, 1300; reloj de señora, sabineta de oro, 320; ancore de oro para señora, con cadena de oro, 700; reloj de oro para caballero, 300; otro id., 340; aretes de oro y perlas, 160; 10 guardapiés de oro, á 30 rs.; cuatro guardapiés de oro mate, á 160 rs.; seis guardapiés grandes de oro con piedras, á 260 rs.; alfiler de oro para poner retrato, 80; tres pulseras de oro, á 280; pendientes largos de oro y piedras, 160; collar pulsera de oro, 330; otro idem, 480; par de botones de pechera de oro y brillantes, 2100; arracada de oro y diaman- tes, 400; alfiler y pendientes de oro y camafura, 240; sortija esmaltada con un brillante, 560; gemelos de oro, 100; botanadura esmaltada, 160.

Hay además otros muchos lotes que están de manifesto con sus precios mar- cados.

EL ROB BOYVEAU LAFFECTEUR es el único autorizado y garantizado legíti- mo por la firma del DR. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digestión fácil, enterado al paladar y al olfato, el ROB está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empoisons, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el ROB ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general.—En la casa del DR. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS Paris, 12, rue Richer.

Depósito general en Madrid.—Sres. Isidro Ferrer y C.ª, Montera, 51; Dr. Simon Borrell hermanos, Escobar, y Moreno Miguel, Quesada, Somolinos, Uzurrum, Saavedra, S. Ocaña, y Varona.—Manila, Steck Zobel.—Puerto-Rico, Ceillard y Ramos

POMADA PARA LAS GIETAS DE LOS PECHOS, DEL DOCTOR RONCAL. Veinticuatro años de experiencia y gran número de certificaciones de acreditados profesores de la corte y de provincias, con el mayor elogio que se puede hacer de esta pomada, que tan excelentes y rápidos resultados está dando en las escoriaciones y grietas de los pechos.

Depósito: Madrid, farmacia de Ferrari, plazuela de San Ildefonso; y de Arribas, calle de Jacometrezo.—Albacete, Serrano.—Alcoy, Alfonso.—Alicante, Rodriguez.—Barcelona, botica de la Estrella.—Bilbao, Monasterio.—Cartagena, Pico y Gormes.—Castellón, Gil.—Gerona, Garrigas.—Granada, Rubio.—Guadalajara, viuda de Orozco.—Játiva, Soler.—Logroño, Zardoya.—Murcia, Martínez.—Tarragona, Buchi.—Tolosa, Oliva.—Valladolíd, Perez Minguez.—Villena, Carrasco.—Victoria, grellano.—Zaragoza, Esteban.—Valencia Roncal.

En el Laboratorio de los químicos Saez, Utor y Soler, CARRETAS, 14, se vende la Claricina.—La caja de diez y seis paquetes vale, en Madrid, 16 reales, y clarifica 256 arrobas de vino.

LA MONARQUIA DEMOCRATICA, PERIODICO LIBERAL MONARQUICO. En un pliego grande de compacta impresion.

4 RS. al mes en Madrid. 16 RS. trimestre en provincias. Se suscribe en la calle del Fomento, número 34, administración é imprenta ó avisando por el correo interior, y en las librerías de Cuesta, San Martín, Lopez Duran y Yaquez.

De provincias acompañando el importe al administrador, D. Francisco G. Rodriguez.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ. Eficaces sin rival para la tos por crónica que sea, así como el jarabe del mismo autor, si bien no es estomacal como aquellas. Se venden en la farmacia de Just, P. gros, 4, y en la de Uzurrum Barrio-Nuevo, 11, Madrid y en todas las capitales de provincia.

EL MOSQUITO, PERIODICO LIBERAL, HASTA LA PARED DE ENFRETE. Este periódico, fundado en 1864 por varios jóvenes de buen humor y de opinionos heterogéneas, y cuyo único objeto es hablar mal de todo hecho viviente, se publica todos los domingos y va ilustrado con inocentes caricaturas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid: tres meses, 4 rs.—Provincias: un trimestre, 3 rs. Se suscribe en la administración, Josu, 3, bajo, y en las librerías de Durán, Sa Martín y Bailly-Bailliere.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. Las vías urinarias y enfermedades contagiosas curadas por el JARABE DE BLAYN único recomendado por los mejores médicos de Paris, siendo de un sabor esquisito agradable al paladar. Véndese á 3, 5 y 8 francos la botella en casa de Blayn, farmacéutico en Paris, 7, rue du Marché Saint Honoré.—Depósito general en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera 51.—Dr. Simon, Caballero de Gracia, n.º